



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 22 de noviembre de 2013*

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

- La Universidad de Burgos para el desarrollo de actividades de interés común.
- La Universidad de Burgos para la realización de prácticas por estudiantes de la Facultad de Derecho.
- El Banco Grupo Cajatres S.A.U. para el patrocinio de la X Edición del Cross de Atapuerca 2013.
- El Ayuntamiento de Caleruega para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Los Ayuntamientos de Villarcayo, Salas de los Infantes, Oña, Valle de Mena, Medina de Pomar, Briviesca, Lerma, Villalmanzo, Belorado, Cerezo de Río Tirón, Adrada de Haza, Castrillo de la Vega, Milagros, Roa de Duero, Villalba de Duero, Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tardajos, Villadiego, Arenillas de Riopisuerga, Melgar de Fernamental, Sasamón, Castrojeriz, Alfoz de Quintanadueñas, Cogollos, Valle de Sedano, Quintanilla Vivar, Villalbilla de Burgos, Ibeas de Juarros, Castrillo del Val, Cardeñajimeno, Hontoria del Pinar y Rabanera del Pinar y la Mancomunidad «Alta Sierra de Pinares», para la contratación de Coordinadores Deportivos para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las Instituciones en las distintas zonas deportivas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión informativa de Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda rectificar el apartado Primero del acuerdo de concesión de ayudas a Entidades Locales Menores de la provincia de Burgos pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes, aprobado por el Pleno de esta Corporación el 4 de octubre de 2013, de forma que donde dice 2.154.890,00 euros, debe decir 2.159.490,00 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, de fecha 14 de noviembre, y por la Comisión de Personal, de 29 de octubre de 2013, se acuerda aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Burgos para el año 2014, que comprende el de la propia Diputación, el del Organismo Autónomo Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, por un importe de 111.894.000 euros. Aprobar, asimismo, las Plantillas Presupuestarias del personal funcionario, laboral y eventual de esta Entidad y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, ejercicio 2014.

Burgos, 20 de enero de 2014.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel